

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Beaumont propone un grupo de trabajo a los ayuntamientos para diseñar la ley de policías locales

Se ha reunido esta mañana en Tafalla con representantes de los 21 municipios que cuentan con un cuerpo de policía local

Martes, 15 de marzo de 2016

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, ha propuesto esta mañana a los 21 ayuntamientos navarros que cuentan con policía local crear un grupo de trabajo que diseñe de manera participada la futura ley foral que regulará estos cuerpos policiales.

Así se lo ha trasladado al medio centenar de representantes de estas entidades locales con quienes se ha reunido en el centro cultural de Tafalla. En dicho encuentro también han participado el director general de Interior, Agustín Gastaminza, el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, y la secretaria general técnica del Departamento, Olga Artozqui, así como el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Pablo Azcona.

Los municipios navarros que cuentan con policía local son Alsasua, Ansoáin, Barañáin, Baztan, Berriozar, Burlada, Castejón, Cintruénigo, Corella, Estella, Milagro, Noáin, Pamplona, Peralta, San Adrián, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Valle de Egüés, Villava y Zizur Mayor.

Cabe recordar que la elaboración de un proyecto de ley foral para regular estos cuerpos de policía local viene recogida en la vigente Ley Foral de Policías de Navarra.



La consejera Beaumont con los alcaldes y jefes de policía local que han acudido a la reunión.

Otros temas tratados

Durante la reunión también se han abordado otros temas como la situación de las plantillas de las diferentes policías locales, sus necesidades y la conveniencia de apostar por un modelo de mayor interrelación entre estos cuerpos y la Policía Foral, así como la regulación de la llamada “segunda actividad”, con la que los agentes de mayor edad pasarían a realizar servicios auxiliares, como ocurre en el Servicio de Bomberos.

Asimismo, los representantes del Gobierno de Navarra han informado del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Administración General del Estado a la Ley Foral de Policías y de la situación en la que se encuentra el estudio de valoración de los puestos de trabajo policiales que se está llevando a cabo para el desarrollo del régimen retributivo y de jornadas de los agentes.



El alcalde de Tafalla da la bienvenida al comienzo de la reunión.